



# Senado concluyó ELECCIÓN POR TÓMBOLA de 414 *magistraturas*

P. 5


**Gerardo Fernández Noroña**

EDITH ROMERO

**L**a Mesa Directiva del Senado concluyó ayer sábado el procedimiento de insaculación de las 414 magistraturas de circuito, que podrán participar en las elecciones por voto popular para 2025, y también en 2027, ello mediante el proceso inédito de sorteo, dentro de los nuevos lineamientos que se enmarcan en la Reforma al Poder Judicial.

El presidente de la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**, dio cuenta que quedó integrado el listado que conforma la mitad de los cargos de magistraturas de circuito que serán objeto del proceso electoral extraordinario del próximo año.

Esto, dijo, de conformidad con el cuarto párrafo del artículo segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución en materia de reforma al Poder Judicial.

Hay que destacar igual que **la sesión dio inicio con un quórum de 66 senadores presentes y el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, dijo que se trataba de una sesión histórica.**

El senador de Morena pidió que el listado se publique en la **Gaceta Parlamentaria del Senado** para su máxima publicidad y se remitan a la Secretaría de la Mesa Directiva para los efectos constitucionales.

# Senado concluyó **ELECCIÓN POR TÓMBOLA** de 414 magistraturas



**El listado se conformó con la introducción, una por una, de las 414 esferas blancas con las magistraturas de circuito, luego se extrajeron 64 números nones, los cuales serán los que participen en el proceso del próximo año.**

De acuerdo con el orden del día, modificada, la elección de magistrados y jueces de distrito se hizo de manera escalonada con la mitad de los cargos a cada circuito judicial del 2025. Se determinó una porción de acuerdo a vacancias, retiros y renunciaciones, y después el resto de puestos fue seleccionado por medio de la insaculación.

**Noroña declaró que el total de plazas**

**dadas a conocer por el Consejo de la Judicatura Federal es de 927 magistrados y magistradas en 32 circuitos y 772 jueces. A estas se les añade 114 magistraturas y 25 plazas en retiro de jueces que serán integradas.**

El proceso de insaculación que se llevó a cabo en el Senado es un método para seleccionar, de manera aleatoria, qué jueces y magistrados del Poder Judicial irán a elección en 2025 o 2027. Este proceso, que es parte de la reforma al Poder Judicial de la Federación e involucra aproximadamente mil 700 cargos. **La intención de la Cámara Alta es que 50 % de estos puestos se sometan a elección en cada ciclo.**

El mecanismo es sencillo, de acuerdo con la explicación de **Gerardo Fernández Noroña**, se utilizaron urnas transparentes con esferas numeradas. Si se extrae un número impar, el cargo de ese juez o magistrado será renovado en las elecciones de 2025; si es par, se extenderá su periodo hasta 2027. Además, las plazas que actualmente están vacantes serán incluidas automáticamente en el proceso electoral de 2025.

Este proceso se llevó a cabo con la presencia de senadores y representantes del **Instituto Nacional Electoral**, garantizando la transparencia.

